



aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA TECNÓLOGOS MÉDICOS

FECHA DE EXAMEN

26 DE ABRIL DE 2024

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 26 DE ENERO DE 2024 HASTA EL 26 DE FEBRERO DE 2024

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de Tecnólogos Médicos, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponible en la página "web" del Departamento de Salud https://www.salud.pr.gov/tecnologos_medicos.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6643, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a sopORTEJUNTASExAMINADORAS@salud.pr.gov.

PARA CITAS:



El manual de procedimiento de reválida y licencia, publicado por la Junta Examinadora, está disponible según disposición de la Ley Núm. 107 del 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento.

El examen se divide en cuatro partes: Inmunología, Inmunoematología, Hematología, Microbiología y Bioquímica. Contiene 200 preguntas de selección múltiple. El examen de reválida de tecnólogos médicos será administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía "Didaxis" y tiene un costo adicional de \$100.00 dólares por la administración de este. La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida es:

• **Tecnólogos Médicos – 70 %**

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS NI FUERA
DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
ORCPS/JLDM

Lcdo. José L. Hernández Alicea
Presidente
Junta Examinadora de
Tecnólogos Médicos de Puerto Rico

